

ACTA DE CABILDO:

Acta Número 24, de la vigésima cuarta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán. -----

Siendo las **10:00 diez horas**, del día **13 de septiembre del 2025 dos mil veinticinco**, reunidos en la sala de Sesiones del H. Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán; con domicilio en la calle Morelos #37, Colonia Centro, para celebrar la vigésima cuarta sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Municipal de Penjamillo, Michoacán; estando presentes los CC: María Martínez Ruíz, Presidenta Municipal, Roberto Ramírez Zarate, Síndico Municipal y los Regidores Luz Elena García Gómez, Laura Azaydeth Ortega Morantes, Verónica Bolaños Puga, Juan Carlos Torres Montañez, José Trinidad Alcalá Pulido, Edgar Alonso García Hernández y José Manuel Piceno Vázquez, para celebrar sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Municipal, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA: -----

- 1.- Pase de lista y quórum legal. -----
- 2.- Declaración de instalación de la sesión. -----
- 3.- Aprobación de la orden del día. -----
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior. -----
- 5.- **Propuesta, análisis y aprobación del proyecto de la ley de ingresos del municipio de Penjamillo de Degollado, Michoacán, para el ejercicio fiscal año 2026, para su presentación ante H. Congreso del estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Tesorero Municipal, ello en términos de lo establecido por el artículo 73, fracción II, en relación con el 40 inciso C) fracción II y 175 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, de Ocampo.** -----
- 6.- **Aprobación de la iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de Penjamillo, de Degollado, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2026, para su presentación ante el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.**-----
- 7.-Asuntos Generales. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN: -----

PRIMER PUNTO. Del orden del día, la Presidenta Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento realice el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe Quorum Legal, para declarar formalmente instalada la sesión; acto seguido del Secretario del Ayuntamiento Procede a tomar lista de los presentes, y a continuación informa que se encuentran presentes 9 de 9 miembros que integran el Cabildo, por tanto se declara la existencia del Quorum Legal, por lo que declara formalmente instalada la presente sesión.-----

SEGUNDO PUNTO. Siendo las 10:11 diez horas con once minutos, del día 13 de septiembre del año 2026 dos mil veintiséis, se declara legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos tomados en esta.-----

TERCER PUNTO. Consiste en la Presentación y aprobación del orden del día para lo cual la Presidenta Municipal, pide al Secretario del Ayuntamiento dar lectura al Orden del día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración del pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior la Presidenta Municipal les solicita a los integrantes del Cabildo que quien esté de acuerdo con el Orden del Día, sírvase manifestarlo, levantando la mano, observando que la totalidad de los integrantes del cabildo levantan su mano, por lo que se aprueba por unanimidad

[Vertical column of signatures in blue ink on the right margin]

el Orden del día propuesto.-----

CUARTO PUNTO. La presidenta municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento de lectura a la Acta anterior para su ratificación o rectificación correspondiente, por lo que una vez concluida esta, la Presidenta Municipal la somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación, de la misma manera los integrantes del Cabildo la aprobaron por una unanimidad. -----

QUINTO PUNTO. Del Orden del Día, En uso de la voz la Presidenta Municipal María Martínez Ruiz, hace la presentación de este punto del orden día y manifiesta que en cumplimiento a lo establecido por los artículos **73**, fracción II, en relación con el 40 inciso C) fracción II y 175 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, **presenta la propuesta realizada por el Tesorero municipal** con fundamento en lo establecido en el artículo **73**, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, de Ocampo, de la iniciativa de **Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio Fiscal 2026**, haciendo referencia a las modificaciones de las diferentes tasas y tarifas, realizando una amplia explicación, concreta de cada una de ellas, y analizadas estas se otorgo la palabra a quienes lo solicitaron y una vez discutido el punto se propone el siguiente punto de acuerdo: **Se aprueba de conformidad con lo establecido por el artículo 40 inciso C) fracción II y 175 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, la iniciativa de propuesta de Ley de Ingresos para el municipio de Penjamillo, Michoacán, para el ejercicio fiscal 2026, comisionando a la Presidenta municipal para la presentación de la referida Ley de Ingresos Municipal ante el Congreso del Estado de Michoacán, para su estudio y aprobación correspondiente.** En uso de la voz la presidenta municipal Maria Martínez Ruiz, solicita a quienes estén conformes con el acuerdo que nos antecede manifieste su aprobación levantando la mano en señal de su aceptación, observando que la totalidad de los miembros del cabildo levantan su mano, aprobándose esto por unanimidad; dando con esto por terminado el punto en que se actúa. -----

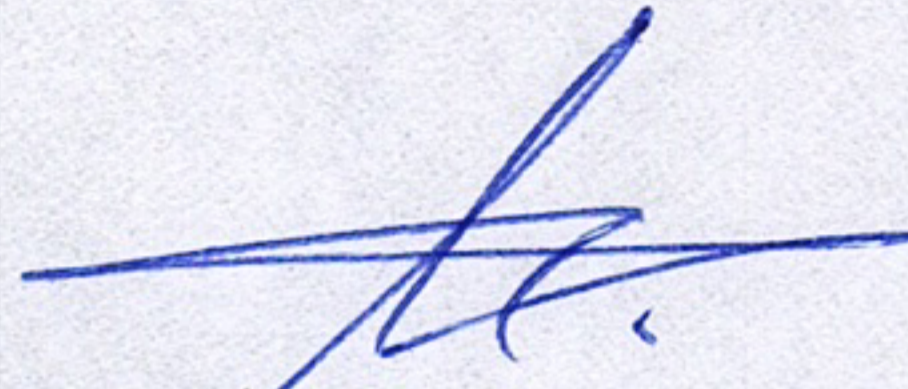
SEXTO PUNTO. Del Orden del Día, En uso de la voz la Presidenta Municipal María Martínez Ruiz, hace la presentación de este punto del orden día y manifiesta que en cumplimiento a lo establecido por los artículos **73**, fracción II, en relación con el 40 inciso C) fracción II y 175 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, **solicito su Aprobación de la iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de Penjamillo, de Degollado, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2026, para su presentación ante el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que en este acto se realiza una amplia explicación, concreta de cada una de ellas, y analizadas estas se otorgo la palabra a quienes lo solicitaron y una vez discutido el punto se propone el siguiente punto de acuerdo: Se aprueba de conformidad con lo establecido por el artículo 40 inciso C) fracción II y 175 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, la iniciativa de Ley de Ingresos para el municipio de Penjamillo, Michoacán, para el ejercicio fiscal 2026, comisionando a la Presidenta municipal para la presentación de la referida Ley de Ingresos Municipal ante el Congreso del Estado de Michoacán, para su estudio y aprobación correspondiente.** En uso de la voz la presidenta municipal María Martínez Ruiz, solicita a quienes estén conformes con el acuerdo que nos antecede manifieste su aprobación levantando la mano en señal de su aceptación, observando que la totalidad de los miembros del cabildo levantan su mano, aprobándose esto por unanimidad; dando con esto por terminado el punto en que se actúa. -----

[Vertical column of signatures and handwritten notes on the right margin]

Osr. Imelda Alcala

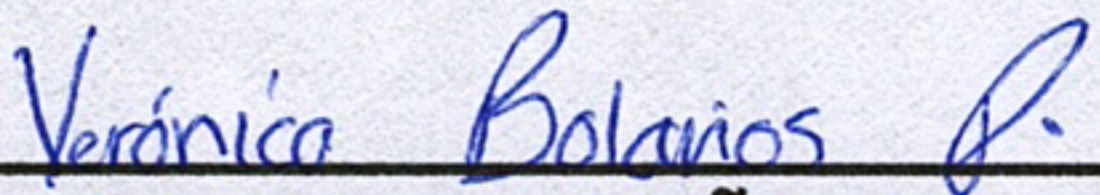
SEPTIMO PUNTO.- Del orden del día.- En asuntos Generales, la presidenta María Martínez Ruiz, que en este punto no existen asuntos que tratar, dándose por terminado el punto en que se actúa.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión Ordinaria, siendo las 10:42 diez horas con cuarenta y dos minutos, del día en que se actúa, siendo válidos los acuerdos aquí tomados, EL C. JOSE SOCORRO MARTINEZ RUIZ, Secretario del H Ayuntamiento, declara formalmente concluida la presente sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Penjamillo, Michoacán. Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

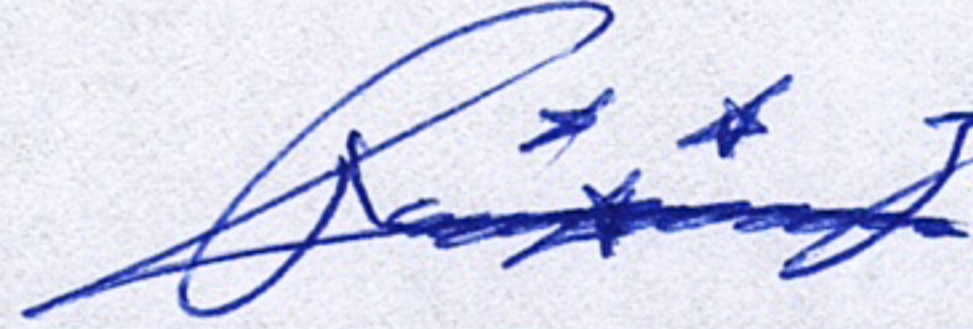


DRA. MARIA MARTINEZ RUIZ.
PRESIDENTA MUNICIPAL.

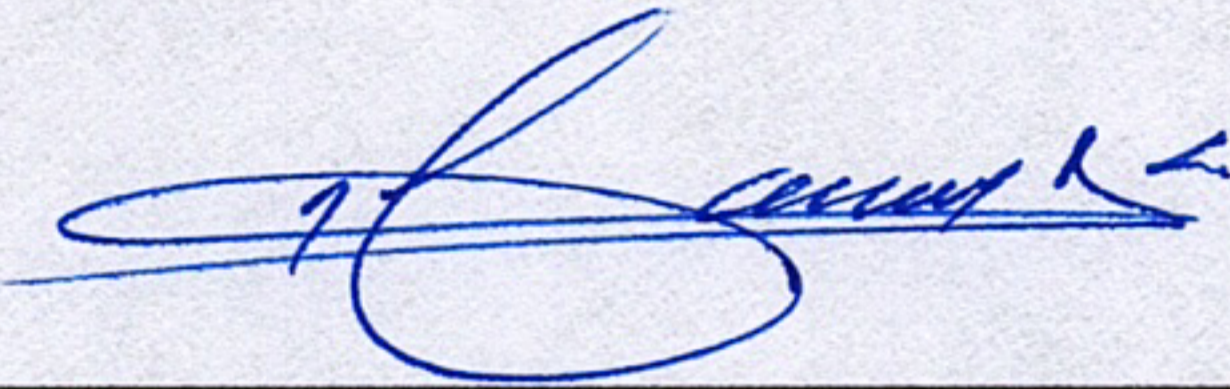
Jose Socorro Martinez Ruiz



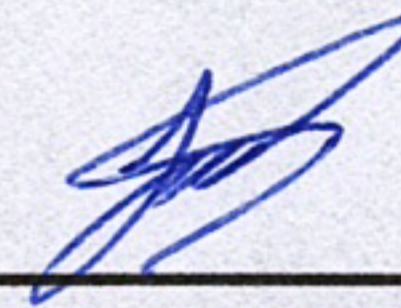
VERONICA BOLAÑOS PUGA.
REGIDOR.



ROBERTO RAMIREZ ZARATE.
SINDICO MUNICIPAL-



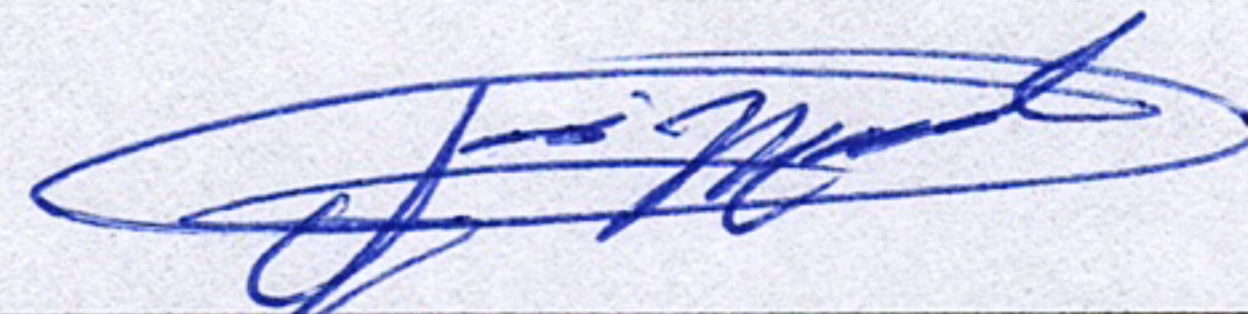
LAURA AZAYDETH ORTEGA MORANTES.
REGIDOR.



JUAN CARLOS TORRES MONTAÑEZ.
REGIDOR.

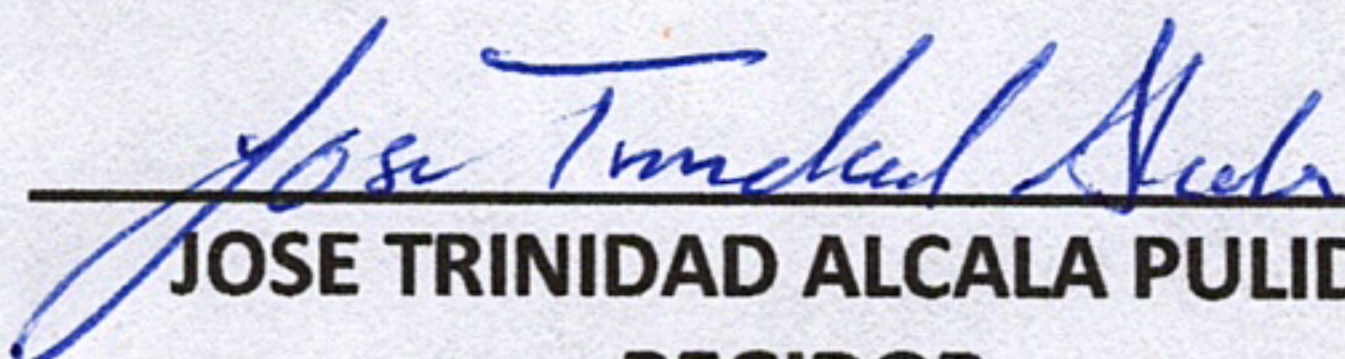


EDGAR ALONSO GARCIA HERNANDEZ.
REGIDOR.

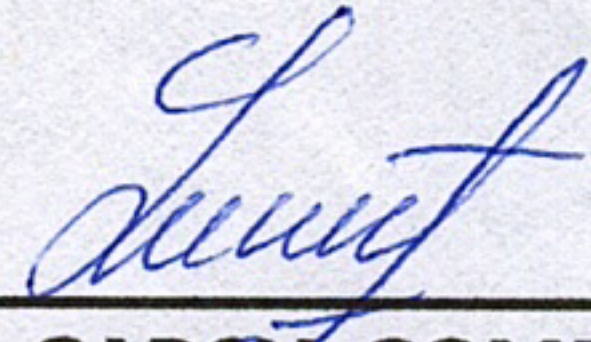


JOSE MANUEL PICENO VAZQUEZ.
REGIDOR.

de



JOSE TRINIDAD ALCALA PULIDO.
REGIDOR.



LUZ ELENA GARCIA GOMEZ
REGIDOR.

DOY FE





SECRETARÍA
H. Ayuntamiento
Constitucional
2024 - 2027
Penjamillo, Mich.

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ RUIZ.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO, MICHOACAN.

